

DOCUMENTOS DE DEBATE

EL ENMARCADO SOCIALDEMÓCRATA DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Análisis de los discursos parlamentarios en torno a los Foros de la Inmigración

David H. Corrochano

www.fundacionideas.es

DD
02/2011

Las opiniones reflejadas en este documento solo vinculan al autor y no necesariamente a la Fundación IDEAS.

David H. Corrochano, doctor en Ciencia Política por la Universidad de Salamanca, desarrolló gran parte de su actividad profesional en México donde fue profesor-investigador de FLACSO trabajando los temas de gobernabilidad, participación y capital social. Actualmente trabaja en el CSIC abriendo una línea de investigación sobre análisis de discurso a la que pertenece este documento. Correo electrónico: david.hcorrochano@cchs.csic.es.

Una versión previa de este documento patrocinada por la Fundación IDEAS fue presentada en el I Encuentro de Comunicación Política de la ACOP (Bilbao, 17-19 de junio de 2010) con el título *El discurso parlamentario sobre inmigración en España. La construcción conflictiva de un frágil consenso*.

El autor agradece la confianza depositada por Carlos Mulas-Granados al momento de plantearle esta investigación, tanto como los comentarios anónimos de los técnicos de la Fundación IDEAS en la mejora del documento. También los comentarios recogidos en el I Encuentro de Comunicación Política y en el seminario de la línea de investigación Ciudadanos y Democracia del Instituto de Políticas y Bienes Públicos del CSIC. A este respecto, quiero particularizar mis agradecimientos a Joan Font y Carlos Closa, por su profundidad crítica sobre un texto efectivamente heterodoxo. Dicho esto, subrayo que la responsabilidad del mismo es exclusiva del autor.

Publicaciones de la Fundación IDEAS para el Progreso

Informes: son análisis de mayor extensión llevados a cabo por equipos de científicos y expertos en los que la Fundación IDEAS refleja su posición.

Documentos de Trabajo: son análisis más breves llevados a cabo por equipos de científicos y expertos en los que la Fundación IDEAS refleja su posición.

Documentos de Debate: son documentos elaborados por científicos y expertos de la Fundación IDEAS y colaboradores externos que no necesariamente reflejan las posiciones de la Fundación.

Artículos de Análisis: son artículos de opinión donde el autor libremente expone sus puntos de vista sobre un asunto concreto, sin reflejar las posiciones de la Fundación.

Editado por Fundación IDEAS
c/ Gobelos 31, 28023 Madrid
Telf. +34 915 820 091
Fax. +34 915 820 090
www.fundacionideas.es

ISBN: 978-84-15018-66-7
Depósito legal: M-15694-2011

Abstract

Los discursos sobre la inmigración son centrales en la política contemporánea, puesto que suponen retos sobre cómo compatibilizar un proyecto intercultural con los criterios tradicionales de reconocimiento de la ciudadanía y los valores particulares de las comunidades políticas. En este contexto, este documento se pregunta ¿cómo se diferencian los discursos sobre inmigración de los partidos políticos españoles?, ¿cuál de ellos tiene mayor capacidad para dominar el debate?, ¿cómo afectan sus posiciones al consenso sobre la inmigración? Para responder a estas cuestiones se desarrolla: primero, una propuesta teórica de análisis de discurso basada en el concepto de marco e inscrita en la lógica de funcionamiento de un régimen republicano; y segundo, se lleva a cabo un análisis de los discursos de los parlamentos regionales en que se menciona un marco concreto: los foros de, o para la inmigración. La hipótesis que guía el análisis es que el discurso más eficaz no solo es aquel capaz de imponer su marco de interpretación de la realidad, sino aquel que mantiene una relación empática con el marco rival al ser capaz de asumirlo, retraducirlo y asociarlo a sus argumentos sin negarlo ni replicarlo, sino reconstruyendo su significado. Desde aquí, se plantean los retos que tiene la socialdemocracia para construir un discurso en el que el control de los flujos de inmigrantes, argumento típicamente conservador, sea asumido y reinterpretado bajo una perspectiva progresista.

Siglas

DSAM	Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid
DSCA	Diario de Sesiones de las Cortes de Aragón
DSCC-L	Diario de Sesiones de las Cortes de Castilla-León
DSCV	Diario de Sesiones de las Cortes de Valencia
DSPA	Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía
DSPC	Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias
DSPIB	Diario de Sesiones del Parlamento de Islas Baleares
DSPM	Diario de Sesiones del Parlamento de Murcia
DSPV	Diario de Sesiones del Parlamento Vasco

Índice

1. Introducción	7
2. Los discursos sobre inmigración en España	10
3. Marco teórico y modelo de análisis: hacia una perspectiva republicana de análisis de discurso	12
4. Métodos y datos de investigación: el Foro de la Inmigración como marco	16
5. Los límites del consenso	20
6. Las alternativas ideológicas	22
7. El diámetro del debate	24
8. El giro del debate	26
9. Dilemas del enmarcado: la no empatía	28
10. Conclusiones	32
Referencias	35

1

Introducción

El discurso sobre la inmigración es central en la dinámica política contemporánea, no solo porque el incremento de los flujos migratorios es una de las notas características de la globalización, sino por su relevancia teórica y práctica para entender la construcción del consenso social. Primero, la inmigración supone un reto teórico porque tensa los criterios de pertenencia de la ciudadanía-nacional con el reconocimiento universal de derechos. En segundo término, porque implica un proceso social ambiguo, en el que el interculturalismo se enfrenta a las identidades y los valores particulares de cada comunidad política. Ambos elementos hacen que los discursos políticos sobre la inmigración sean un buen ejemplo de cómo se establece el debate ideológico entre los partidos, entendido como un proceso de competencia por enmarcar la realidad, o definirla a través de palabras que derivan en la construcción de un consenso que aquí se identifica con el mantenimiento del régimen republicano.

Este documento pretende responder, aunque sea en parte, a algunos de los dilemas que tiene el pensamiento socialdemócrata para construir un discurso sobre la inmigración que: por un lado, sea capaz de trasladar las iniciativas del discurso intercultural al terreno político formal; pero, por otro, asuma que la socialdemocracia necesita responder a temas enfrentados al discurso transformador, que son imperativos en tanto la socialdemocracia se asume como gobierno. Este reto tiene dos caras: la primera es la coyuntural, aquella por la que los partidos socialdemócratas necesitan convencer a la sociedad y los electores de la bondad de sus presupuestos, enmarcando así la realidad frente a sus contrincantes conservadores; la segunda es la estructural, y refiere a la capacidad de la socialdemocracia por contribuir al mantenimiento de un consenso que asegure la competencia continua entre alternativas políticas en competencia.

Comenzando por lo último, en las últimas tres décadas, en paralelo a la crisis del Estado de bienestar son múltiples los intentos de reconstruir el pensamiento socialdemócrata (véanse, ente otros, García Santesmases, 2008; Paramio, 2009). Dentro de las líneas de debate está la del republicanismo, caracterizado por su defensa de la democracia, pero no desde una perspectiva liberal centrada en los derechos de no interferencia al individuo, sino desde un pensamiento clásico fundado en la maximización de la autonomía de los sujetos; lo que incluye el reconocimiento de derechos sociales activos (Bauman, 2001: 175-ss.). En este documento se parte de los contenidos de esta corriente que están relacionados con la centralidad que tiene la deliberación y el debate en el desarrollo de la república como régimen de gobierno.

Desde esta perspectiva, el régimen republicano es un sistema de generación de consenso a partir de la confrontación de alternativas ideológicas, que asegura la presencia de inferencias no rechazadas por la sociedad, pero también la posibilidad de entrada de cualquier alternativa argumental que se considere agraviada. El objetivo es mostrar que el mantenimiento de esta situación implica que la lucha partidaria por imponer los marcos de interpretación de la realidad mantenga cierta empatía con el lenguaje del rival político, clave sobre la que también se puede resolver eficazmente el reto coyuntural que implica la lucha por enmarcar la inmigración. En este trabajo, esta dinámica se observa a partir de la competencia entre el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular en torno a un órgano consultivo, pero también un marco: lo que aquí denominaremos Foros de la Inmigración y que también son llamados, según el territorio donde se desarrollen, Foros para la Inmigración o Foros Regionales de la Inmigración. Para ello, se analizan todos los discursos de los parlamentos regionales en que este marco del discurso progresista es mencionado, ejercicio parcial a partir del que se ensayan conclusiones generales.

El ejercicio mostrará que, para la socialdemocracia, la inmigración multiplica las tensiones existentes entre el discurso universalista y la defensa de los argumentos particularistas; característicos de la derecha pero con los que, no hay que olvidarlo en este tema, se identifican bases tradicionales de electores sindicalizados y de clase baja. Este dilema no se puede solucionar negando el compromiso progresista por reconstruir la ciudadanía con el reconocimiento de la diversidad y la asignación efectiva de derechos a los extranjeros. Sin embargo, como se plantea en este documento, tampoco puede resolverse obviando que: primero, la socialdemocracia mantiene el compromiso con los límites que la comunidad política se impone para tratar la inmigración; y segundo, que existe la necesidad de comprender y asumir estos límites conservadores en el discurso, para poder llegar a transformarlos sin perder capacidad de respuesta coyuntural y de reproducción del régimen republicano.

Para desarrollar este argumento, el documento presenta un trabajo de investigación que se divide en ocho breves secciones. En la primera, se resumen las características que ha adoptado el discurso de la inmigración en España, donde destacan la ambigüedad de la opinión pública al entender el fenómeno, tanto como las divergencias entre los partidos políticos. En la segunda, se establece el marco teórico bajo una perspectiva novedosa sobre el enmarcado, en tanto lo sitúa adentro de una lógica republicana de deliberación, así como se propone un modelo analítico heterodoxo pero capaz de sintetizar cinco dimensiones que describen el desarrollo del debate político en este contexto. En la tercera, se explicita el tipo de discurso a analizar, el parlamentario, y los datos que se utilizan para la investigación y su tratamiento, donde se justifica que éstos giren en torno al marco concreto de los Foros de la Inmigración. El resto de secciones trata sobre las dimensiones del debate tomadas en cuenta: el consenso, las alternativas, el diámetro, el giro y las contradicciones partidarias sobre un tema que, finalmente, ejemplifica una dinámica perversa de construcción del consenso, inestable y ambiguo y donde la capacidad de enmarcado de la izquierda se está perdiendo dada la coyuntura y la estrategia de tergiversación discursiva del rival.

2

Los discursos sobre inmigración en España

Existe una relación directa entre los grandes temas políticos y la producción de léxico. En España, la transición, el terrorismo, el desempleo o la Unión Europea han generado un vocabulario político propio (Núñez y Guerrero, 2002: 42). Lo mismo ocurre con la inmigración, que acumula nociones como control de flujos, “sin papeles”, integración, regularización, “efecto llamada”, cupos o xenofobia, que dan cuenta de su particularidad e importancia. El análisis sociológico de los discursos sobre la inmigración en España adopta dos perspectivas. La primera observa la capacidad de los medios de comunicación y los políticos para construir un discurso intercultural y proactivo que mejore la inclusión de los inmigrantes. Ésta subraya la presencia de un discurso de lo políticamente correcto, en paralelo a otro estigmatizador y reactivo por el que los inmigrantes son asociados a marginalidad, delincuencia o patrones culturales contrarios a los de la sociedad receptora. Esta visión es la que ha tenido mayor desarrollo académico (véanse: Zapata-Barrero *et al.*, 2008; Zapata-Barrero y Van Dijk, 2007; Bañón, 2007; Lario, 2006).

La segunda, establece las diferencias de discurso entre ideologías y partidos. Estos trabajos concluyen que la derecha o el Partido Popular tienen un discurso más *duro* sobre la inmigración, centrado en el control de llegada y residencia, que destaca que el inmigrante debe asimilar las reglas de la sociedad receptora sin alterarla. Mientras la izquierda o el Partido Socialista Obrero Español es asociado a un discurso más *blando*, enfocado en la integración de los inmigrantes en una sociedad de acogida dispuesta a transformarse (Zapata-Barrero, 2006; Richards, 2009). Esta divergencia corresponde con el mayor énfasis que los partidos de izquierda europeos hacen sobre la integración de los inmigrantes en sus programas (Alonso y Claro do Fonseca, 2009). La ideología de la integración sostiene que hay que involucrar activamente a

los inmigrantes en la sociedad, las instituciones y el hábitat (Morén-Alegret, 2008: 537-538), proceso en el que tienen un papel central las políticas y el reconocimiento de derechos (Portes y Rumbaut, 2006).

Este discurso ha alcanzado una alta legitimación, por lo que la integración enmarca las políticas de incorporación de los inmigrantes en la Unión Europea (Rosenow, 2009). Sin embargo, la aceptación del concepto de integración es relativa porque: primero, existen países donde está siendo sustituido por políticas de asimilación, centradas en la capacidad de los inmigrantes para adaptarse competitivamente a la sociedad receptora (Brubaker, 2001; Scholten y Holzacker, 2009; Koopmans, 2010), lo que en el caso español se traduce en críticas a los resultados reales del discurso integrador (Richards, 2009); y segundo, porque la aceptación del discurso de la integración por la opinión pública está acompañado de una exigencia de control de los flujos de llegada y residencia (Zapata-Barrero, 2009), lo que puede volverse central en situaciones de aumento de las opiniones xenófobas (Cea, 2009). A partir de este contexto surgieron las preguntas: ¿cómo se diferencian los discursos sobre inmigración de los partidos políticos españoles?, ¿cuál de ellos tiene mayor capacidad para dominar el debate?, ¿cómo afectan sus posiciones al consenso sobre la inmigración?

3

Marco teórico y modelo de análisis: hacia una perspectiva republicana de análisis de discurso

Los discursos son recursos estratégicos porque no solo son cadenas de argumentos, sino medios de significación de la realidad que describen, asignan roles e identidades y proponen el curso de las prácticas sociales (véanse: Leeuwen, 2008; De Fina *et al.*, 2006; Martin y Rose, 2003; Scollon, 2003). La generación, difusión y práctica discursiva determina la posibilidad de programación de las redes sociales, proceso comunicativo que influye en el comportamiento individual y colectivo a partir de la creación de una “mente pública” (Castell, 2009: 85). Esto implica que los discursos se desarrollen en un ámbito de competencia y conflicto por el enmarcado de la realidad. Así, para los partidos políticos los discursos son recursos utilizados al interior del sistema para ganar posiciones estructurales sin alterar la naturaleza del consenso, mientras que para los movimientos sociales son alternativas de significación a tal sistema que representan a las opciones excluidas (Castell, 2009: 78). Este trabajo se centra en la competencia por el discurso dentro del sistema, es decir, en las alternativas discursivas representadas por los partidos políticos.

Los análisis de discurso tienen un contenido ideológico, porque son reedificaciones críticas de la realidad que destacan el carácter socialmente construido de las creencias y fundamentos de legitimación del orden social (Billig, 2003). Esto hace que el debate académico sobre el discurso pueda ser comprendido en términos ideológicos, según la perspectiva de análisis adoptada se centre en la conservación o la superación de los discursos dominantes. Por un lado, la teoría conservadora se caracteriza por su doble pragmatismo: primero, en tanto niega el contenido ideológico del discurso político, entendiéndolo como un “vocabulario de creencias” cada vez menos

diferenciado (Oakeshott, 1991); y segundo, centrándose en el estudio del enmarcado, es decir, en la capacidad de un partido político por utilizar un lenguaje correspondiente con su proyecto y adaptado a la coyuntura (Luntz, 2007). Por otro, la teoría post-estructuralista, dominante en Europa (Torfing, 2005: 4), se caracteriza por su carácter ideológico en dos sentidos: primero, porque asume que los discursos son recursos de poder asociados a ideologías (Van Dijk, 1998; 2003), entendidas como descripciones críticas de la realidad y prescripciones acerca de cómo transformarla (Humphreys 2009); y segundo, porque el análisis se centra en cómo articular una ideología alternativa a la dominante (Pêcheux, 2003).

Frente a esta división del debate, Lakoff (2004) propone combinar una perspectiva que reconoce que el lenguaje político representa ideologías, con un sentido práctico para analizar la capacidad de enmarcado del lenguaje progresista frente al conservador. El concepto de marco refiere a la relación entre el sentido común y la semántica de una palabra, que dado determinado contexto de enunciación contendrá una serie de presupuestos sobre su significado dentro del sistema social (Filmore, 2003). Las palabras son consideradas como principios de argumentación porque: primero, connotan significados y emociones; y segundo, dadas sus definiciones y las argumentaciones con las que están asociadas se relacionan con sistemas de valores determinados (Macagno y Walton, 2009: 2000). El hecho de que una sociedad acepte un marco para describir y proyectar las prácticas sociales, es tanto como que valide los argumentos y las connotaciones que tal palabra implica. Por lo tanto, una de las actividades prioritarias de los partidos políticos es la de desarrollar e imponer sus marcos interpretativos de la realidad frente a los de sus rivales.

El régimen republicano se basa en la discusión pública como método para la toma de decisiones (Manin, 1998: 225-236), de forma que el discurso es el recurso básico de poder en tanto factor de persuasión. Pero el funcionamiento del régimen se sustenta en la existencia de alternativas discursivas reales en competencia, por lo que deben ser capaces de compartir un lenguaje que asegure la presencia de: primero, distinciones y pautas de inferencia que la sociedad no rechaza; y segundo, habilitación a todos los miembros de la sociedad para expresar sus agravios y objetivos (Pettit, 1999: 175-180). El desarrollo de este modelo exige no actuar bajo una lógica amigo-enemigo por la que el contrincante sea aniquilado (neutralización) o negado (despolitización). Al contrario de lo que sostuvo Carl Schmitt (2002), el régimen republicano permite la política al asegurar la presencia continuada de alternativas en conflicto dentro de un orden consensuado, esto es, lo que él descalificó como el *eterno debate*. Aquí no solo se trata de saber qué partido domina el discurso sobre la inmigración, sino de cómo contribuye al mantenimiento del consenso en tanto ambos aspectos están íntimamente relacionados.

El planteamiento de Lakoff (2004) destaca dos puntos críticos referentes a la estrategia de los partidos por imponer un marco y la relación empática entre ellos que son centrales para esta propuesta republicana de discurso. El primero dicta que la adopción de los marcos del contrincante solo le beneficia a él, por lo que las palabras que se asocian a la ideología rival no deben utilizarse (“no uses sus marcos”). El segundo, sin embargo, destaca que la réplica del lenguaje del rival puede servir para legitimar las políticas propias, aunque sea tergiversando el sistema de valores al que se asocian (“lenguaje orwelliano”). El dilema que nos plantean estas constataciones es que, pese a su eficacia en términos de la competencia, suponen: por un lado, una negación del rival al no reconocer su lenguaje y, por tanto, su interpretación de una realidad que el lenguaje propio no contempla; y segundo, una despolitización del marco contrario, en tanto es replicado pero sin dotarle de sentido adentro del sistema de valores que se pretende representar, esto es, tergiversándolo y vaciándolo de contenido. Por tanto, la hipótesis que guía este análisis es que el discurso más eficaz no solo es aquel capaz de imponer su marco de interpretación de la realidad, sino aquel que mantiene una relación empática con el marco rival al ser capaz de asumirlo, retraducirlo y asociarlo a sus argumentos sin negarlo ni replicarlo, sino reconstruyendo su significado.

Para responder a este planteamiento aquí se utiliza un recurso habitual en el análisis de discurso: adoptar un símbolo como modelo de análisis (Bartra, 1987; Martin y Rose, 2003). La utilización de un símbolo como recurso aporta sentido y utilidad al análisis porque: actúa como un marco de significación que connota y se liga al argumento teórico; y funciona como una síntesis visual que clarifica y ordena las dimensiones de análisis. Para seleccionar un símbolo con capacidad analítica, es necesario que la definición *popular* de éste se adecúe al significado teórico que se le atribuye, tanto como a la naturaleza del proceso a analizar. En este caso, se considera que el símbolo oriental del *Yin Yang*, muy popular en Occidente, puede vincularse adecuadamente al modelo teórico, porque su definición vulgar sintetiza la relación entre alternativas discursivas en competencia dentro de un régimen republicano, puesto que...

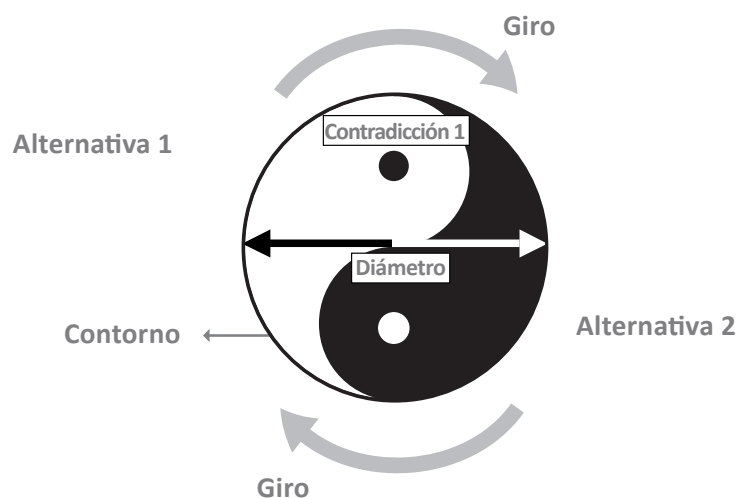
“...describe las dos fuerzas fundamentales aparentemente opuestas y complementarias, que se encuentran en todas las cosas. En todo se sigue este patrón: luz/oscuridad, sonido/silencio, calor/frío, movimiento/quietud, vida/muerte, mente/cuerpo, masculino/femenino, etc. (...) Según esta idea, cada ser, objeto o pensamiento posee un complemento del que depende para su existencia y que a su vez existe dentro de él mismo.” (http://es.wikipedia.org/wiki/Yin_y_yang).

El reconocimiento de la presencia del otro en uno mismo es el elemento central de la definición del símbolo que le vincula con la hipótesis que guía el análisis y la teoría que está detrás de ella. Además, el símbolo ejerce como una síntesis visual a partir de la cual es posible ordenar y fijar el análisis en cinco dimensiones (Gráfico 1).

1. El contorno: es el límite del consenso o los significados y significantes que nadie puede transmitir sin riesgo a ser penalizado o destruir el modelo.
2. Las alternativas: son las ideologías en conflicto representadas por el discurso de los partidos.
3. El diámetro: es el tamaño de la deliberación sobre un tema, es decir, cuánto es debatido y el peso que cada alternativa tiene al momento de que se produzcan discursos sobre el mismo.
4. El giro: es el movimiento del círculo por el que las alternativas pueden situarse una encima de la otra porque su discurso tiene mayor capacidad de enmarcar el tema.
5. Las contradicciones: son la asunción del otro en uno mismo, esto es, la presencia y el modo en que se desarrollan los marcos discursivos de una alternativa en la contraria logrando empatía.

A partir de aquí, la investigación trata de analizar el desarrollo de un marco a partir de estas dimensiones. El resultado será sintetizado visualmente a través del símbolo que ejerce como un modelo simplificador de un desarrollo teórico más complejo.

Gráfico 1. Modelo de análisis



Fuente: elaboración propia

4

Método y datos de investigación: el Foro de la Inmigración como marco

En la última década, se ha consolidado un método de análisis de discurso centrado en los géneros de discurso. Esta investigación se centra en el discurso parlamentario. Éste se caracteriza por ser interno y recurrir a un lenguaje unívoco y técnico (Núñez y Guerrero, 2004: 26), lo que hace que en los análisis de discurso parlamentario sobre inmigración se resalten la homogeneidad del lenguaje de los partidos (Márquez, 2007; Olmos, 2007). Sin embargo, el discurso parlamentario tiene la ventaja de darse en un espacio reglamentado de deliberación y confrontación donde: por un lado, los partidos no solo discuten en base a un lenguaje técnico sobre qué decisión es la más acertada, sino que responden a ideologías en competencia por convencer o tener mejor retórica (Marafioti, 2008: 96-99); y, por otro, hay reglas de deliberación que reproducen la lógica por la que se mantiene el consenso republicano.

A partir de aquí, se tomó como punto de partida el análisis de los discursos en que se menciona un órgano consultivo de los gobiernos regionales que, además, es un marco: los Foros de la Inmigración, organismos que tienen como objetivo asesorar en materia de integración de los inmigrantes, por lo que adquiere gran relevancia discursiva en cuanto agencia autónoma con capacidad de legitimar socialmente los planes y políticas inmigratorias. Excepto en Cantabria y Asturias, existen en el resto de las 15 comunidades autónomas.

La creación de los Foros ha obedecido a un proceso de isomorfismo institucional determinado por la creación en 1995 del Foro para la Integración Social de los Inmigrantes que en 2004 se adscribe al entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales a través de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración. Es a partir de entonces cuando comienza a tener relevancia real como órgano de consulta y diálogo

entre las administraciones públicas, las organizaciones sociales y las asociaciones de inmigrantes. Su institucionalización suele ser correcta en las comunidades con alta inmigración pero, excepto en Murcia, en las gobernadas por el PP presenta problemas como mayor informalidad y parálisis (Corrochano, 2010). La mayor relación de la izquierda con los movimientos asociativos de inmigrantes (Ortega y Morales, 2006: 38-39) hace que los Foros sean espacios de conflicto político (Veredas, 2003; Pérez-Díaz, Álvarez y González, 2001: 125-131), aspecto que se traslada tanto a su funcionamiento como al debate sobre su significado.

El significado de Foro remite a una plaza o lugar público donde los ciudadanos discuten sobre los asuntos comunes. El significante de Foro de la Inmigración alude al derecho que tienen los recién llegados para participar en los procesos de toma de decisiones a través de sus asociaciones. Así, la ecuación Foro de la Inmigración es una alegoría que condensa la paradoja por la cual se incluye a aquellos que son excluidos. El Foro representa a la definición de integración, está vinculado a los argumentos característicos de la izquierda que inciden en la necesidad de políticas activas para involucrar a los inmigrantes con la sociedad y sus ámbitos de toma de decisiones.

A partir de aquí, se considera que el seguimiento de esta palabra y los debates en que se utiliza sirve para analizar el proceso de competencia entre los partidos por enmarcar las políticas migratorias. Esto es así, en tanto el carácter alegórico de Foro hace que éste actúe en el discurso como una metonimia y como una metáfora. Es una metonimia pues se trata de una parte a partir de la que se expresa el todo de la política migratoria...

- Presidente de la Cámara: "...Yo entiendo las dificultades de diferenciar lo que es la comparecencia 'Foro de Inmigración' con el fenómeno de 'la inmigración', pero procuren hacer un esfuerzo de no hacer un debate general otra vez sobre la inmigración, aunque muchas veces es inevitable" (DSPC 53, 2001: 30).

Esta investigación se basa en todos los debates parlamentarios en que se menciona la palabra Foro de la Inmigración. Por lo tanto, la información parlamentaria recopilada no puede ser interpretada en términos legislativos, porque las comparecencias, preguntas o iniciativas que directamente tratan de este organismo son minoritarias, y los debates recopilados no cubren el universo de la producción parlamentaria sobre inmigración. Pero a través de los debates con referencias a un Foro, sí es posible establecer la presencia cuantitativa y cualitativa de un marco que se vincula con el resto de la política migratoria, formando parte de los argumentos y las definiciones que los partidos dan a la misma. El carácter metonímico de Foro hace que aparezca

en los debates sobre los planes de integración, así como las políticas sectoriales y de sensibilización que afectan a los inmigrantes, pero también en la toma de posesión de los presidentes regionales y en los debates sobre presupuestos o del estado general de las comunidades. Es decir, que adquiere un carácter transversal por el que su seguimiento permite acceder a una variedad de debates que representan la postura de los partidos sobre el conjunto de la política migratoria.

Pero además, Foro es una metáfora en cuanto que su significante implica asumir un ideal de inclusión por el que los inmigrantes entran a opinar en la plaza pública *como si* fueran ciudadanos. El precedente de este organismo nació en Cataluña en 1993, con un gobierno de derechas de Convergencia i Unió, y no se denominó Foro sino que adoptó el nombre más aséptico de Consejo Asesor. Dos años después, a nivel nacional, con un gobierno socialista, el mismo mecanismo pasó a llamarse Foro. No solo se trata de un cambio en el significado, sino de un nuevo significante inscrito en el discurso de la integración por el que el Foro...

- Moral Jiménez (PSOE): "...es un *instrumento vivo*, donde se articula, donde se debate, donde se reflexiona, donde se hacen diagnósticos, donde se hacen políticas y se corrigen; y allí es imprescindible que *esté toda la sociedad civil que participa y trabaja con la inmigración*" (DSCC-L 366, 2005: 7920).

La condición alegórica de Foro hace que esta palabra enmarque el debate parlamentario sobre la inmigración en España, junto con otras con las que se vincula de forma directa o indirecta; como las nociones de integración y control sobre las que también se trabajará en este análisis. Por tanto, en primer lugar, interesa saber en qué medida Foro aparece en los debates parlamentarios. Para ello se rastrearon las páginas web de los 15 parlamentos autonómicos donde existe el organismo, siendo el resultado un total de 369 puntos del día, que permiten saber la evolución de los debates con mención al Foro en términos de los años y los partidos que han tenido la iniciativa de que se produzcan.

En segundo término, con el fin de analizar el contenido de los debates se seleccionaron 34 sesiones bajo criterios de: primero, representatividad territorial, por lo que están todas las regiones excepto Galicia y Castilla-La Mancha, donde el debate ha sido mínimo, y de ninguna se incluyen más de cinco puntos del día con el fin de no sobrerrepresentar ciertas regiones; segundo, evolución temporal, por lo que se incluyen debates desde 1996 a 2009 que cubren la existencia completa del organismo; tercero, representación partidaria, por lo que en los debates están representados, al menos con una intervención, todos los partidos existentes en los distintos parlamen-

tos; y cuarto, significancia, porque los Foros tienen un papel relevante en el debate, pero privilegiando que éste sea sobre temas generales de política migratoria. Esta muestra de discursos es analizada en términos cuantitativos y cualitativos.

En primer lugar, el avance de la teoría del discurso en la última década se relaciona con su capacidad de presentar resultados empíricamente contrastables con la cuantificación de los datos (Fitzsimmons-Doolan, 2009). Aquí, se ha realizado un ejercicio preliminar de rastreo por el que se relaciona la aparición de tres palabras claves con el partido que las menciona en los diarios seleccionados: Foro, integración y control. Además de Foro, las otras palabras claves fueron seleccionadas por dos criterios: primero, porque frente a otras alternativas diferenciaban mejor el discurso de los partidos en torno al eje integración/incorporación; y segundo, porque al ser centrales y distintivas de los partidos, actúan como marcos asociados a los Foros afirmándolos (integración) o matizándolos (control).

Hay que señalar que el carácter exploratorio del ejercicio advierte que: primero, la reiteración es un recurso habitual del lenguaje político (Núñez y Guerrero, 2004: 28-30), por lo que una sola intervención parlamentaria de apenas unos minutos puede determinar que un partido se asocie con una palabra clave (no las seleccionadas, pero sí otras que fueron testadas); segundo, que las palabras claves son polisémicas, de manera que adquieren significado por el contexto de referencia en que se utilizan (aquí se realizó una contabilidad automática que no corrige este hecho); y tercero, que la univocidad del lenguaje parlamentario no niega la presencia de líneas argumentales ideológicamente diferenciadas, pero hallarlas implica comprender relaciones complejas de cuantificar (lo que vino a corregir el factor anterior). Así, pese a estos límites, los resultados de la cuantificación marcan tendencias evidentes, pero que necesitaban ser complementadas con otro tipo de análisis.

La cuantificación de la producción parlamentaria y de la aparición de palabras claves complementan un análisis de contenido basado en la comprensión de la argumentación del discurso político (Titscher *et al.*, 2000: 55-74; Renkema, 1999: 172-179). Para ello se han analizado los discursos a partir de la búsqueda de dos tipos de argumentación: primero, el uso de tropos, o frases y relatos recurrentes asociados a los políticos en general o a determinados partidos; y segundo, las lógicas de debate reiteradas, es decir, cuando las partes adoptan argumentos y contra-argumentos típicos que hacen que un diálogo pueda ser reconstruido, más allá de que los fragmentos que lo componen se desarrollen en tiempos y lugares diferentes. Este tratamiento de la información permitió analizar las dimensiones sobre el discurso de la inmigración en términos de competencia por el marco y construcción del consenso.

5

Los límites del consenso

El consenso son los límites de significados y significantes que los políticos pueden expresar sin ser penalizados. La penalización se establece cuando un político usa un lenguaje o establece una inferencia socialmente rechazada y/o que limita la capacidad de inclusión de argumentos alternativos. En este caso, son las manifestaciones que pueden ser catalogadas de racistas o xenófobas las que alteran el lenguaje compartido. Esto es así porque el consenso sobre la inmigración implica reconocer la inclusión de los inmigrantes como un fin deseable, lo que les hace parte activa en la reproducción del propio consenso. Los discursos que cuestionan la inclusión son tachados de romper las posibilidades de seguir parlamentando.

- González Barbod (Chunta Aragonesista): "...nos parece que es muy importante que se aborde desde el reconocimiento de la igualdad de derechos y obligaciones, de los derechos de ciudadanía, la equiparación de estos derechos... *con estas condiciones sí que podemos sentarnos a hablar*. Desde luego, está muy alejado de lo que han sido las políticas en esta materia en el ámbito estatal. No vamos a nombrar esos sesudos argumentos en torno a Al-Ándalus y el sustrato que hay en algunos inmigrantes de resentimiento por la Reconquista, que ha dicho en Georgetown el anterior presidente, porque, claro, partiendo de eso, *a pocas conclusiones íbamos a llegar*" (DSCA 61, 2004: 1278).

La validación de los Foros no pasa solo por los argumentos racionales sobre su utilidad práctica, sino por la generalización de pautas morales y sentimientos que marcan el deber ser del discurso en torno a principios humanitarios plasmados en las leyes, el recuerdo y la cotidianeidad. Dimensiones que forman los tropos más comunes con los que los políticos –sin importar su signo partidario– justifican la inclusión de

los inmigrantes porque así lo dictan los Derechos Humanos, los tratados europeos, la Constitución, la memoria como país de emigrantes o porque varios diputados han dicho ver con sus propios ojos, en momentos y lugares alejados, la misma escena deplorable.

- Cabrero Palomares (Izquierda Unida): “...Cuando han llegado... nadie ha dado la cara por ningún sitio. Cuando hacía frío, este invierno... Yo lo he visto, yo estaba allí. Cuando hizo mucho frío” (DSPA 39, 2005: 2344).
- Plantagenet-Whyte Pérez (PP): “Están desesperados cuando llegan. Esos temporeros... usted sabe que están vagando por las calles, que no tienen qué comer...” (DSCA 61, 2004: 1281).

Para la teoría crítica este consenso tiene evidentes limitaciones en el desarrollo del discurso intercultural, porque se trata de un reconocimiento de mínimos a los que hay que llenar de contenido, puesto que una cosa es el reconocimiento de la persona y otra el de su estatus dentro de la sociedad receptora; y porque sitúa a la sociedad receptora en una posición de superioridad sobre la población inmigrante. Pese a esto, este consenso es capaz (Pettit, 1999: 179-180) de establecer un marco de negociación limitado, pero con capacidad transformadora y alternativas ideológicas en competencia.

6

Las alternativas ideológicas

Los límites del consenso son significados negociados entre alternativas discursivas, que se diferencian por las descripciones y prescripciones sobre cómo abordar la inmigración bajo el eje integración/asimilación. La creación de Foros por parte de los gobiernos del PP estuvo acompañada de años de debates previos en que los partidos de izquierda presionaban y justificaban la implementación de esta alegoría. El PP utilizó diferentes recursos discursivos para ralentizar su puesta en marcha, no solo porque analiza de forma diferente el fenómeno, sino en tanto siente e interpreta los límites del consenso de otra manera. Por ejemplo, ajustando la memoria de la España emigrante a la visión de una migración ordenada.

- Gómez Fayrén (Consejero de Trabajo y Política Social-PP): “...*en las mismas condiciones que nosotros viajábamos allí...* a la vendimia francesa desde esta comunidad autónoma, con unos trenes *perfectamente controlados* por la Inspección de Trabajo, con una asistencia *totalmente controlada* por las administraciones públicas, con un *contrato de trabajo* debajo del brazo, con un *alojamiento* en el punto de destino, con la Inspección de Trabajo francesa *vigilando* las condiciones laborales, *simplemente eso, nada más pero nada menos*, pedíamos también para la llegada de los inmigrantes a la Región de Murcia” (DSPM 130, 2001: 4378-79).

¿Quién entra en el Foro? La respuesta a esta pregunta es la que sirve de base a las diferencias entre el discurso del PSOE y del PP, dado que conforma el primer criterio de inclusión/exclusión. A partir de ella, los partidos responden a otras bajo parámetros ideológicos distintos: ¿cómo hay que entender esta incorporación?, ¿por qué hay que favorecerla?, ¿cuánto esfuerzo estatal hay que imprimir a este proyecto? Cuestiones que se resuelven bajo el eje integración/asimilación que diferencia a las alternativas ideológicas tal y como se sintetiza en la Tabla 1.

Tabla 1. Alternativas ideológicas sobre incorporación inmigrante: PSOE-PP

¿Quiénes entran en el Foro?	
Todos los inmigrantes	Los inmigrantes con residencia legal
Simó i Castelló (consejera de Bienestar y Familia-PSOE): "... tenir clar que el Govern treballarà per eliminar els retrocessos en les llibertats, els drets humans, socials, culturals o polítics... aspirem a una societat amb drets iguals per a tothom que visqui aquí, perquè tenim clar que sense drets iguals no és possible una societat cohesionada ni molt menys un projecte comú" (DSPC 186, 2005: 4).	Plantagenet-Whyte Pérez (PP): "Yo creo que el primer proceso de integración fundamental es que no exista ninguna diferencia entre lo que es un español y un extranjero, que tengan los mismos derechos y libertades los extranjeros residentes y los españoles... evidentemente, los irregulares no tienen las mismas, o no están recogidas por ley, circunstancias que un inmigrante regular" (DSCA 95, 2001: 1692).
¿Cómo hay que hacer para que entren?	
Con esfuerzo bidireccional	Con mayor esfuerzo de los recién llegados
Bandrés Moliné (consejero de Economía, Hacienda y Empleo-PSOE): "... los procesos de adaptación e interacciones de la convivencia intercultural son planteamientos esenciales para afianzar una imagen comprometida con la diversidad y la convivencia" (DSCA 61, 2004: 1272).	Sanz Jerónimo (PP): "... las personas inmigrantes tienen que responder, como cualquier otro ciudadano, con el respeto al marco constitucional, al marco de convivencia que nos hemos dado, puesto que de eso se trata, de convivir todos" (DSCC-L, 2004: 20).
¿Por qué hay que favorecer su entrada?	
Por un interés solidario	Por un deber normativo
Bandrés Moliné (consejero de Economía, Hacienda y Empleo-PSOE): "es evidente que la inmigración va a ser un claro componente del desarrollo económico y social... Vienen, en la mayoría de los casos, huyendo de la pobreza y en busca de otras oportunidades de vida" (DSCA 61, 2004: 1273).	"...se puede haber multiplicado la cifra de inmigrantes legales por cuatro, con lo que ello supone tanto de impacto social como en relación con la demanda de recursos, con la demanda de servicios... procesos que permiten establecer relaciones laborales dentro del marco de la legalidad" (DSPM 2001 130: 4374).
¿Cuánto esfuerzo estatal hay que hacer para que entren?	
Prioritario	Secundario
Naranjo (consejera de Gobernación-PSOE): "... debemos entenderlo como prioridad, aceptarlo como responsabilidad y ejercer el liderazgo que nos corresponde en esta materia como administración pública" (DSPA, 2006, 84: 5561).	Valdeón (consejera de Familia-PP): "Estamos ante un fenómeno que es muy reciente en su actual magnitud... en un estudio de hace solo unos meses, [se refleja que] todavía hay más españoles en el extranjero que extranjeros en España" (DSCC-L 20, 2004: 1118).

Fuente: elaboración propia

7

El diámetro del debate

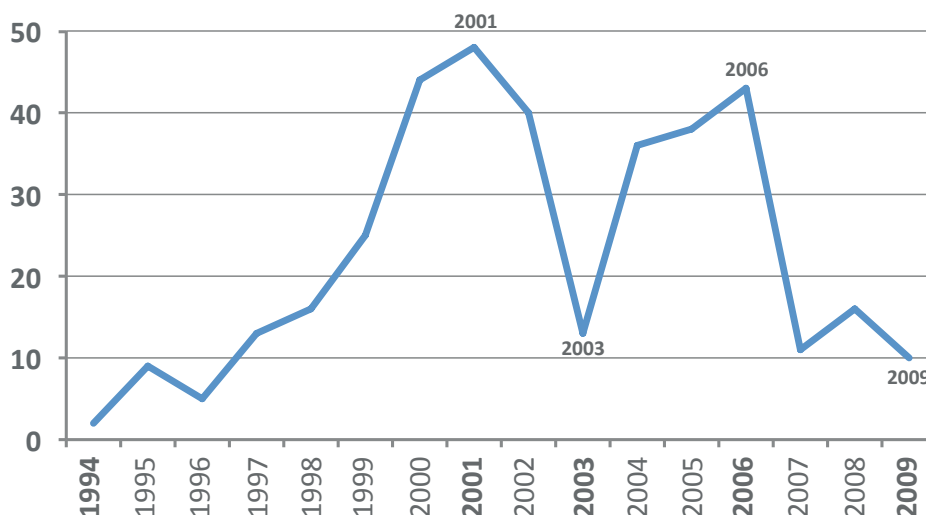
El diámetro de un debate responde a cuánto es debatido un tema o referido un marco, y el peso que cada alternativa tiene al momento de que se produzcan discursos sobre el mismo. La politización de la inmigración se da a partir del año 2000 (Zapata-Barrero *et al.*, 2002; Agrela, 2002), en coincidencia con tres hechos: primero, la aprobación por consenso de la Ley de Extranjería 4/2000 con Gobierno en minoría del PP; segundo, la victoria popular por mayoría absoluta en las elecciones de ese año; y tercero, la sustitución de la anterior Ley por la 8/2000 que ocasionó al Gobierno conflictos con la izquierda, los colectivos sociales y el Tribunal Constitucional, que abolió las medidas de no reconocimiento de derechos civiles a los inmigrantes indocumentados. Desde entonces, el diámetro del discurso sobre los Foros aumenta, aunque éste disminuyó en 2003, periodo electoral local, y a partir de 2007, en un contexto de crisis económica (Gráficos 2 y 3).

Los partidos de izquierda no solo tuvieron la iniciativa de crear los Foros, sino que también son los que promueven las intervenciones en que se menciona esta alegoría. Sin contar los debates y comparecencias reglamentarias de los Foros se habla por la actividad parlamentaria del PSOE pero también de IU; coalición que aun no teniendo presencia en todos los parlamentos iguala su grado de iniciativa al del PP. Además, mientras que es constatable la presencia de partidos de izquierda regionales (Esquerra Republicana de Cataluña y Chunta Aragonesista), los partidos de derecha no tienen apenas iniciativa. La izquierda tiene mayor interés por enmarcar el tema de la incorporación, por lo que sus argumentos favorables a la integración se fueron imponiendo.

Pese a ello, la evolución temporal del fenómeno advierte que la preocupación de la izquierda y del conjunto de la clase política regional por los Foros está disminuyendo,

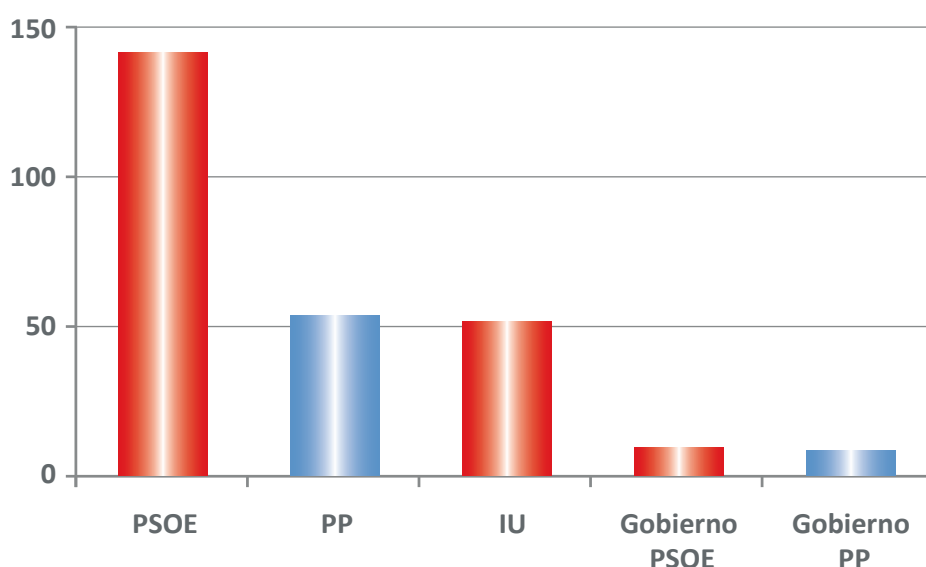
pese a que en 2009 se creó el último en Navarra y se reformó sustancialmente el de Cataluña. Esto se puede interpretar como una normalización del organismo, tanto como un reconocimiento implícito de que los marcos de la integración son menos atractivos en contextos de crisis.

Gráfico 2. Evolución anual de los debates parlamentarios en los que se menciona a los Foros



Fuente: elaboración propia

Gráfico 3. Iniciativa política de los debates en los que se menciona a los Foros



Fuente: elaboración propia

8

El giro del debate

El giro de un debate es la dinámica por la que las alternativas pueden situarse una encima de la otra, porque su discurso tiene mayor capacidad de enmarcar el tema. Desde el inicio del debate, fue clara la capacidad superior del discurso progresista para enmarcar el tema de la integración inmigrante. Esto se demuestra con dos hechos: primero, porque frente a la presencia continuada del concepto de integración en los discursos, el planteamiento del PP nunca fue calificado bajo una etiqueta diferenciada del tipo asimilación; y segundo, en tanto que con la creación de Foros por gobiernos del PP éste aceptaba la alegoría y, por tanto, dota a la izquierda de mayor capacidad para definir el consenso y penalizar al PP.

- Gómez Fayrén (consejero de Trabajo y Política Social-PP): “...existe un sentimiento de *perplejidad ante situaciones nuevas que no debemos calificar de insolidarias*... En este sentido podemos agrupar las noticias en tres grandes bloques... *aspectos delictivos*... *la irregularidad administrativa*... *el nuevo clima social a raíz de los atentados del día 11 de septiembre en Estados Unidos*” (DSAM 130, 2001: 4373).
- Dólera-López (IU): “Observe su intervención. *Se ha iniciado con una referencia a los rechazos que provocan los inmigrantes, a las crónicas de las páginas de sucesos... lo que se está haciendo es xenofobia y racismo institucional*” (DSAM 130, 2001: 4382).

La vulneración del consenso es el estigma que de forma recurrente la izquierda lanza a la derecha, mientras que el PP “juega al borde de la falta” al concentrar parte de su discurso en las percepciones negativas de la inmigración y sus posibles efectos conflictivos que justifican el control. La funcionalidad del estigma reside en que el

propio PP ha aceptado la alegoría de Foro, en la que la inmigración debe ser incluida dados sentimientos y valores positivos universalizados. La palabra Foro y el concepto de integración ganaron la batalla por el enmarcado del debate (Tabla 2).

El uso de un lenguaje común, pero impulsado por la izquierda, se evidencia al momento de observar la relación entre palabras clave y partidos políticos. Las nociones de Foro y de integración ahora pertenecen a los dos grandes partidos, por lo que en principio se puede concluir que la izquierda ha enmarcado el tema de la incorporación inmigrante, haciendo que efectivamente el consenso se funde en la legitimación de la alegoría del Foro. Sin embargo, los resultados de la Tabla 2 plantean dos hechos que cuestionan que el giro del debate sea favorable a la izquierda: primero, que el PP adopte el marco de la izquierda no implica que signifique igual los conceptos; y segundo, mientras que cuando el PSOE oposita supera al PP en la mención de la palabra control, usándolo de forma crítica, cuando gobierna ésta desaparece del lenguaje progresista.

Tabla 2. Reiteración de palabras claves por partidos

	Foro	Integración	Control
Gobiernos PP	100	189	23
Gobiernos PSOE	74	77	1
PP	192	131	14
PSOE	224	135	28

Fuente: elaboración propia

Dilemas del enmarcado: la no empatía

La penalización a la que es sometido el discurso del PP por parte de la izquierda hizo que variara su discurso con la aceptación del concepto de la integración y la réplica de la argumentación que conlleva. Aspectos como que la integración es bidireccional, que es justo el reconocimiento de derechos y una prioridad que debe impulsarse desde todos los niveles de gobierno, se han transformado en tropos generalizados también entre la derecha.

- Fernández Rojas (director general de Inmigración-PP): “Es un privilegio para mí, *como inmigrante*, trabajar con su venia, Señorías, *mancomunadamente con los portavoces del sentir popular en el compromiso por la integración*. Ninguno de nosotros queremos que los inmigrantes seamos *causa de discordia ni de confrontación*; nuestro compromiso, la concordia y el entendimiento, *el respeto por Madrid y por España...* Esta Dirección entiende la integración como un camino en dos sentidos: un camino de *corresponsabilidad* en el que todos tenemos derechos y obligaciones; un camino en el que defendemos la *diversidad intercultural y valoramos la cohesión* en torno a un proyecto común; un proyecto común fundado en la *solidaridad, la igualdad de oportunidades, el respeto a las normas de convivencia y la defensa de los derechos y libertades fundamentales*” (DSAM 639, 2006: 18870).

El PP no renuncia a su discurso centrado en el asegurar la conservación de los valores de la sociedad de recepción, pero ha sido capaz de incorporar al otro. Esto ha generado una lucha por el significante del concepto, por el que la izquierda acusa a la derecha de copiar su discurso y ésta responde con su capacidad de transmutarse en progresista tal como muestra el siguiente diálogo reconstruido.

- Contreras Lorenzo (PSOE): “en su intervención, ha dicho algunas cosas que nos resultan conocidas, que resultan agradables *porque es nuestro lenguaje*” (DSAM 639, 2006: 18875).
- Font (PP): “...*que es creien que perquè ets d’esquerres ets més capaç de parlar de qüestions d’acció social* que aquells que no hem estat mai d’esquerres” (DSPIB 37, 2000: 1558).
- Moral Jiménez (PSOE): “Me ha sorprendido gratamente porque el manual en el que *usted ha sacado la declaración de intenciones es de la página web del PSOE*” (DSCC-L 20, 2004: 1120).
- Semper (PP): “Ya está bien, por parte de los pretendidamente progresistas, de utilizar temas delicados en beneficio propio. Ya está bien. *Ustedes no tienen el label (sic) ni tienen la carta de exclusividad en la defensa de aspectos sociales, y no tienen el label (sic) de exclusividad en la defensa de los intereses de los inmigrantes*” (DSPV 90, 2004: 41).

La capacidad de imitación del PP ha sido su respuesta para asumir que tiene que adoptar medidas de incorporación y que en este tema el marco de la izquierda es más legítimo, sin embargo, los problemas de institucionalización de los Foros de los gobiernos populares abre la hipótesis de que el uso discursivo de éstos tergiversa su realidad conflictiva y escasamente institucionalizada. Pero, por otro lado, el PSOE también tiene que reconocer al otro que lleva dentro, esto es, asumir que existen políticas de control que él también ejerce y que esta exclusión puede traducirse en problemas que deben ser interpretados. No como ocurre en el siguiente ejemplo.

Primer punto del orden del día, comparecencia sobre conflictos en el barrio de Lavapiés:

- Martínez López (consejera de Asuntos Sociales-PP): “... había que atajar la ruptura de la buena convivencia del barrio de Lavapiés de inmediato y con celeridad... era *un asunto de seguridad ciudadana y requería la intervención de las fuerzas del orden público*” (DSAM 182, 2000: 5305).
- González-Moñux (PP): “... la alteración del orden público que se ha producido en las últimas semanas se ha debido a *un grupo de jóvenes inmigrantes que, antes de preferir convivir pacíficamente, respetando las normas mínimas de integración sociolaboral, han elegido el camino de la delincuencia, para conseguir un dinero rápido y fácil*” (DSAM 182, 2000: 5307).

Nadie solicita la palabra. Segundo punto del orden del día, comparecencia sobre Plan de Inmigración:

- Contreras Lorenzo (PSOE): “... quiero decir que *ya hablaremos sobre el plan de Lavapiés*, y en el Pleno todos hablaremos de lo que opinamos o dejamos de opinar. *Ya hablaremos del tema de Lavapiés* en ese momento; sobre lo bueno y sobre lo malo...” (DSAM 182, 2000: 5308).

La salida del debate con el “ya hablaremos”, se debe a que la palabra clave “control” aparece solo una vez en boca de los gobernantes socialistas. Así, el PP estigmatiza al PSOE como un partido de ideales, sin sentido práctico y capaz de generar situaciones de caos en la llegada de flujos y la regulación de la residencia. Los socialistas tienen dificultades para responder a esta acusación, porque además el resto de la izquierda les exige mantenerse firme en la ideología integracionista. Esto genera una nueva argumentación falaz por circularidad, que comienza y termina con la apelación a un equilibrio entre políticas de control y de integración que nunca acaba de definirse. El siguiente debate reconstruido muestra esta dinámica.

- Bandrés (consejero de Economía, Hacienda y Trabajo-PSOE): “... hay que *ser imaginativos* para adoptar soluciones que permitan *mantener el equilibrio* entre las necesidades de mano de obra y la disponibilidad de inmigración que favorezca nuestro desarrollo económico” (DSCA 61, 2004: 1273).
- Crespo Díaz (PP): “Desde 2004 nos están prometiendo el Servicio Integral de Vigilancia Exterior. Claro, *era un servicio policial cuando estaba Aznar —ya sí les gusta*” (DSPA 84, 2004: 5568).
- Bohorquez Leiva (PSOE): “...lo que nosotros *no vamos a hacer es seguir el modelo de esa sociedad que a ustedes tanto le gusta...* la del amigo del señor Aznar, el señor Bush; de mandar 6.000 soldados a la frontera” (DSPA 84, 2004: 5570-72).
- Bernal Bernal (CHA): “... no vemos muy halagüeño el momento actual si nos ceñimos al endurecimiento de la normativa europea, *la conocida ‘directiva de la vergüenza’, que su propio partido aprobó en Europa...*” (DSCA 77, 2008: 1719).
- Naranjo (consejera de Gobernación-PSOE): “Y lo fácil y magnífico sería decir que hay que abrir puertas de par en par... lo difícil, sensato y

medianamente serio y riguroso es *mantener como gobierno esa fina y delicada línea de equilibrio*" (DSPA 84, 2006: 5573).

Un seguimiento de los discursos más completo mostraría, por ejemplo, la capacidad del PSOE para articular un discurso de control apoyado en nociones como cooperación internacional, por la que el concepto entra en su ideología, tanto como reflexionaría más profundamente sobre cómo y en qué medida el discurso integracionista del PP se corresponde con planteamientos asimilacionistas. Pero frente a estos matices, por razones de espacio se ha optado por exponer las pautas discursivas más recurrentes en una muestra de discursos a partir de la cual se considera posible (1) extraer conclusiones sobre el papel de los Foros en el enmarcado político de la inmigración, y (2) tendencias acerca del discurso partidario sobre este fenómeno.

10

Conclusiones

Los discursos políticos sobre la inmigración, presentan una elevada complejidad que en esta investigación ha sido reducida concentrando el análisis en el uso de un marco particular, los Foros de la Inmigración. Sin embargo, las características de este marco han permitido acceder a una muestra representativa de discursos, establecer su relación con otras palabras claves como “integración” y “control”, y plantear una perspectiva novedosa de análisis de discurso y el marco que podrá tener desarrollos futuros. En este sentido, el desarrollo empírico de la propuesta teórica se desarrolló de forma heterodoxa, a partir de un modelo analítico connotativo y con capacidad de establecer dimensiones de análisis abarcables. El modelo analítico es un recurso, en este caso, un símbolo con capacidad de síntesis visual. El comportamiento de las dimensiones que contiene, hace que su forma original o ideal varíe en la práctica. El Gráfico 4 refleja un *Yin Yang* amorfo, o lo que es lo mismo, connota una competencia por el enmarcado de la inmigración que posiciona a los partidos en estrategias de no reconocimiento del otro, lo que altera la estabilidad del consenso y las posibilidades de diálogo.

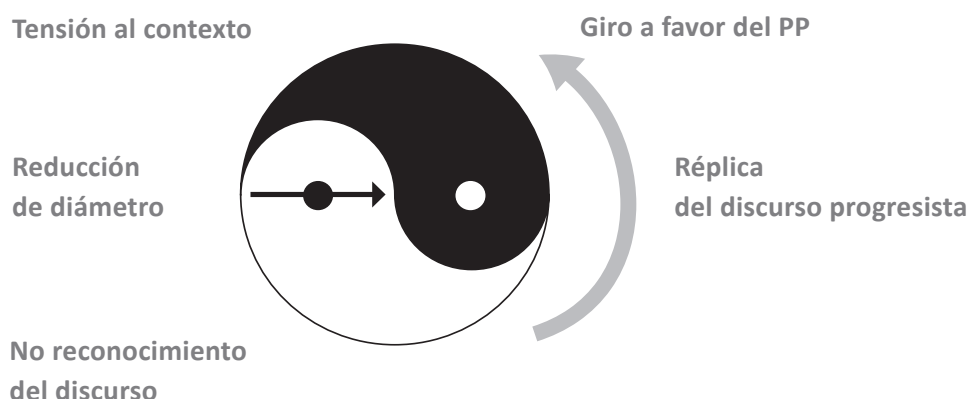
1. Pese a la asunción generalizada de los límites del consenso, tendentes a respetar como válida la idea de la integración, el mantenimiento implícito de la ideología de la asimilación hace que el PP tenga una relación tensa con este consenso de carácter universalista. Una estrategia recurrente del partido es subrayar la diferencia entre españoles/extranjeros y regulares/irregulares, con la asociación de estos últimos a valores negativos.
2. La alternativa ideológica de la izquierda ha sido capaz de dar contenido al consenso y, con ello, de penalizar al discurso conservador cuando se considera que juega al límite de la xenofobia. Mientras, el PP no ha sido capaz de enmarcar sus propuestas bajo un concepto distintivo, lo

que le dificulta trasladar sus planteamientos adentro de este consenso donde desea subrayar la necesidad de control.

3. Pese a esto, el giro del debate se muestra favorable a la derecha porque el diámetro del mismo, impulsado por la izquierda, disminuye en los periodos electorales y en la coyuntura de crisis económica. Esta dinámica está determinada por el modo en que ambas alternativas han asimilado a la otra en su interior.
4. El PP ha optado por replicar el discurso de la izquierda, adoptando sus marcos como propios cuando, en la práctica, esto puede suponer una tergiversación de la realidad de sus políticas, cuando menos en lo que respecta a los Foros.
5. Por su parte, el PSOE no reconoce el discurso de la derecha, no habla de control ni es capaz de dar una respuesta satisfactoria dentro del marco de la integración.

Estos resultados pueden leerse en clave de la capacidad estratégica de los partidos para adaptar sus discursos a la coyuntura y contrarrestar el marco del rival. Desde esta perspectiva, la coyuntura de crisis económica y la estrategia de apropiación del lenguaje de la izquierda, sin renunciar al sistema de valores propio, hacen que el

Gráfico 4. Situación del modelo de análisis



Fuente: elaboración propia

PP esté posicionado mejor para responder a una opinión pública ambigua; en tanto favorable a la integración, pero que exige control. Así, la recomendación práctica para el PSOE no pasa únicamente por develar la tergiversación del lenguaje que practica el discurso conservador, sino que pasa por reflexionar cómo abordar el tema del control de flujos y la irregularidad dentro de un planteamiento integrador. Pero existe otra lectura, que tiene que ver con la contribución de ambos al mantenimiento del régimen republicano y la construcción de un discurso consensuado sobre la inmigración.

La despolitización que realiza el PP del concepto de integración, tanto como la neutralización que realiza el PSOE, no contribuyen al establecimiento del consenso al mostrar ausencia de empatía entre ambos. Primero, la despolitización del marco de la integración supone vaciarle de capacidad de significación, es decir, desvincularlo del sistema de valores con que originalmente se relaciona sin vincularlo a un nuevo sistema. Esto supone una tergiversación de las palabras, que pasan a referirse a acciones y argumentos que no corresponden a su significado y, por tanto, altera la capacidad de la sociedad para rechazar determinadas inferencias entre el lenguaje y la realidad. Segundo, la neutralización implica negar la presencia de la otra alternativa y, por lo tanto, de los agravios que también representa. En el caso de los partidos progresistas, esto es subrayar su capacidad de trasladar el discurso de los movimientos sociales, sin negar la importancia que tiene responder a las reacciones que supone la transformación de la inmigración entre sectores sociales más tradicionales. Si no existe empatía entre las alternativas que compiten, esta competencia no da como resultado la construcción de un consenso estable, sino una confrontación en la que los límites del consenso son inestables. Trasladado al tema de la inmigración, esta situación anómala hace que no exista un consenso duradero ente la clase política que resuelva la ambigüedad que la sociedad mantiene sobre este tema y defina la naturaleza del régimen respecto al mismo. Esto marca las derivas del discurso sobre la inmigración que pasa a ser un tema de no entendimiento, en que paradójicamente el consenso se basa en la propia indefinición de los partidos para tratar el tema. Esto, finalmente, no es más que una muestra de la dificultad de la sociedad española para establecer un debate político claro sobre cómo incorporar a los nuevos ciudadanos.

Referencias

Agrela, B. (2002): *Spain as recent country of Immigration: How immigration became a symbolic, political and cultural problem in the New Spain*, Working Paper, Center for Comparative Immigration Studies, University of California.

Alonso, S. y Claro do Fonseca, S. (2009): *Immigration, Left and Right*, Working Paper (247), CEACS-Fundación Juan March.

Aragón J., Alba L., Haidour M., Martínez A. y Rocha F. (2009): *Las políticas locales para la integración de los inmigrantes y la participación de los agentes sociales*, Barcelona, Catarata.

Bartra, J. (1987): *La jaula de la melancolía. Identidad y metamorfosis del mexicano*, México: Grijalbo.

Bañón, A. M., Muñio, J. L. y Castaño, J. (2007): “Análisis lingüístico y discursivo de la inmigración en España, con especial referencia a Murcia y Almería”, en Cortes L. (coor.) *Discurso y oralidad*, Madrid: Arco-Ilse.

Bauman, Z. (2001): *En busca de la política*, México: Fondo de Cultura Económica.

Billig, M. (2003): “Critical Discourse Analysis and the Rhetoric of Critique”, en Gilbert Weiss y Ruth Wodak (edit.): *Critical Discourse Analysis Theory and Interdisciplinarity*, Palgrave McMillan.

Brubaker, W. R. (2001): “The return of assimilation? Changing perspectives on immigration and its sequels in France, Germany and the United States”, *Ethnic and Racial Studies*, 24: 531-548.

Castells, M. (2009): *Comunicación y poder*, Madrid: Alianza.

Cea, M. A. (2009): "La compleja detección del racismo y la xenofobia a través de encuesta. Un paso adelante en su medición", *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 125: 13-45.

Corrochano, D. H. (2010): "¿Por qué la participación inmigrante? Isomorfismo, respuesta a la demanda e ideología en 15 regiones españolas", comunicación presentada en el X Congreso de la Federación Española de Sociología, Pamplona 1-3 de julio de 2010.

De Fina, A., Schiffrin, D. y Bamberg, M. (edit.) (2006): *Discourse and Identity*, Cambridge University Press.

Filmore, Ch. (2003): "Double-decker definitions: the role of frames in meanings explanations", *Sign Language Studies* 3 (3): 263-295.

Fitzsimmons-Doolan, S. (2009): "Is public discourse about language policy really public discourse about immigration? A corpus-based study", *Lang Policy* 8: 377-402.

García Santesmases, A. (2008): "Los socialismos", en Quesada F. (coor.) *Ciudad y ciudadanía. Senderos contemporáneos de la filosofía política*, Madrid: Trotta.

Gordon, M. (1964): *Assimilation in America Life: The Role of Race, Religion and National Origins*, Oxford University Press.

Habermas, J. (1999): *Problemas de legitimidad en el capitalismo tardío*, Cátedra.

Humphreys, D. (2009): "Discourse as ideology: Neoliberalism and the limits of international forest policy", *Forest Policy and Economics* (11): 319-325.

Koopmans, R. (2010): "Trade-Offs between Equality and Difference: Immigrant Integration. Multiculturalism and the Welfare State in Cross-national Perspective", *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 36 (1): 1-26.

Lakoff, G. (2004): *Don't think at an elephant!*, Chelsea Green Publishing.

Lario M. (coor.) (2006) *Medios de comunicación e inmigración*, Murcia: CAM-Obra Social.

Leeuwen van, T. (2008): *Discourse and Practice. New Tools for Critical Discourse Analysis*, Oxford University Press.

Luntz, F. (2007): *Words that Work: It's Not What You Say, It's What People Hear*, Hyperion.

Macagno, F. y Walton, D. (2009): "What we hide in words: Emotive words and persuasive definitions", *Journal of Pragmatics*, 42: 1997-2013.

Manin, B. (1998): *Los principios del gobierno representativo*, Alianza Editorial.

Marafioti, R. (2008): "Falacias o inconsistencias en una campaña electoral", en Santibáñez C. y Marafioti R. (edit.) *De las falacias. Argumentación y comunicación*, Buenos Aires: Biblos.

Márquez, E. (2007): "La gestión parlamentaria del discurso político sobre inmigración en España", en Zapata-Barrero R. y Van Dijk T. (eds.), *Discursos sobre inmigración en España. Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones*, Barcelona: CIDOB.

Martin, J. R. y Rose, D. (2003): *Working with Discourse. Meaning Beyond the Clause*, Continuum.

Morén-Alegret, R. (2008): "Ruralphilia and Urbophobia versus Urbophilia and Ruralphobia? Lessons from Immigrant Integration Processes in Small Towns and Rural Areas in Spain", *Population, Space and Place* (14): 537-552.

Núñez, E. A. y Guerrero S. (2002): *El lenguaje político español*, Madrid: Cátedra.

Oakeshott, M. (1991): "The politic discourse", en *Rationalism in Politics and other Essays*, Liberty Press.

Ortega, P. y Morales, L. (2006): *Las asociaciones de población inmigrante en el municipio de Madrid: un informe sobre sus perfiles organizativos, relación con la política y redes interorganizativas*, Documento de trabajo (1), Proyecto Capsocinmig.

Olomos, A. (2007): "La inmigración extranjera en el discurso político en Andalucía: un análisis del debate parlamentario", en Zapata-Barrero R. y Van Dijk T. (eds.), *Discursos sobre inmigración en España. Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones*, Barcelona: CIDOB.

Paramio, L. (2009): *La socialdemocracia*, Madrid: La Catarata.

Pêcheux, M. (2003): "El mecanismo de reconocimiento ideológico", en Žižek, S.: *Ideología. Un mapa de la cuestión*, Fondo de Cultura Económica.

Pérez-Díaz, V., Álvarez, B. y González, C. (2002): *España ante la inmigración*, Barcelona, Fundación La Caixa.

Portes, A. y Rumbaut, R. (2006): *Immigrant in America. A Portrait*, University of California.

Pettit, P. (1999): *Republicanism. Una teoría sobre la libertad y el gobierno*, Barcelona: Paidós.

Raunio, T. y Ollila, J. (2001): "Immigration to the European Union: Contradictory situation of Spain", Paper Europe Seminary, 8 October.

Renkema, J. (1999): *Introducción a los estudios sobre el discurso*, Barcelona: Gedisa.

Richards, A. (2009): "Progressive Failure: Government, Unions and the Continuing Marginalisation of immigrants in Spain, 2004-8", *South European Society and Politics*, 14, 4: 469-485.

Rosenow, K. (2009): "The Europeanisation of Integration Policies", *International Migration*, 47 (1): 133-159.

Santibáñez, C. y Marafioti, R. (edit.) (2008): *De las falacias. Argumentación y comunicación*, Buenos Aires: Biblos.

Schmitt, C. (2002): *El concepto de lo político*, Madrid: Alianza.

Scholten, P. y Holzacker, R. (2009): "Bonding, bridging and ethnic minorities in the Netherlands: changing discourses in a changing nation", *Nations and Nationalism*, 15 (1): 81-100.

Scollon, S. (2003): "Political and Somatic Alignment: Habitus, Ideology and Social Practice", en Weiss, G. y Wodak R. (edit.): *Critical Discourse Analysis Theory and Interdisciplinarity*, Palgrave MacMillan.

Titscher S., Meyer M., Wodak R. y Vetter, E. (2000): *Methods of Text and Discourse Analysis*, Londres: Sage.

Torring, J. (2005): “Discourse Theory: Achievements, Arguments and Challenges”, en Howarth, D. y Torring, J. (ed.) *Discourse Theory in European Politics. Identity, Policy and Governance*, Plgrave MacMillan.

Torrecilla, E. y Camas, F. (2009): “La reforma de los estatutos de autonomía y su impacto en la normatividad estatal de inmigración”, en *Revista de Trabajo y Seguridad Social*, (80): 97-118.

Van Dijk, T. A. (2003): *Ideología y discurso*, Barcelona: Ariel.

Van Dijk, T. A. (1998): *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*, Barcelona: Gedisa.

Veredas, S. (2003): “Las asociaciones de inmigrantes en España. Práctica clientelar y dependencia política”, *Revista Internacional de Sociología*, (36): 207-225.

Zapata-Barrero, R., Adamuz, C. y Martínez, I. (2002): “Estructuras institucionales y redes de actores en las políticas de acomodación de inmigrantes en España: cultura de acomodación y cambio estructural”, Paper VII Congreso Internacional del CLAD, Lisboa, 8-11 October.

Zapata-Barrero, R. y Van Dijk, T. A. (eds.) (2007): *Discursos sobre la inmigración en España. Los medios de comunicación, los parlamentos y las administraciones*, Barcelona, Fundación CIDOB.

Zapata-Barrero, R., González, E. y Sánchez, E. (2008): *El discurso político en torno a la inmigración en España y la Unión Europea*, Informes del Observatorio Permanente de la Inmigración (16), Madrid, Ministerio de Trabajo.

Zapata-Barrero, R. (2006): “El tiempo de la diversidad cultural y el discurso conservador basado en la tradición (monocultural)”, *Revista Fundación Campalans FRC*, 12: 26-35.

Zapata-Barrero, R. (2009): “Policies and public opinion towards immigrants: the Spanish case”, *Ethnic and Racial Studies*, 32 (7): 1101-1120.

Documentos de debate publicados

- 1/2009. Una propuesta para la elección del Gobierno Europeo. Antonio Estella
- 2/2009. Inclusión y diversidad: ¿repensar la democracia? Wolfgang Merkel
- 3/2009. El Estado Dinamizador antes y después de la crisis económica.
Carlos Mulas-Granados
- 4/2009. Programa para una política progresista: nota para el debate. Philip Pettit
- 5/2009. Liderando la Tercera Revolución Industrial y una nueva visión social para el mundo.
Jeremy Rifkin
- 6/2009. Prioridades económicas de Europa, 2010-2015. André Sapir
- 7/2009. La crisis económica global: temas para la agenda del G-20. Joseph E. Stiglitz
- 8/2009. Global Progress: un paso decisivo para establecer una agenda progresista internacional para el siglo XXI. Matt Browne, Carmen de Paz, Carlos Mulas-Granados
- 9/2009. An EU “Fit for Purpose” in the Global Era. Una UE adaptada a la nueva era global.
Loukas Tsoukalis, Olaf Cramme, Roger Liddle
- 10/2010. La estrategia 2020: del crecimiento y la competitividad a la prosperidad y la sostenibilidad. Antonio Estella y Maite de Sola
- 11/2010. La renovación liberal de la socialdemocracia. Daniel Innerarity
- 12/2010. La producción y el empleo en los sectores españoles durante los ciclos económicos recientes. Simón Sosvilla Rivero
- 13/2010. El modelo danés: un éxito en Europa. Mogens Lykketoft
- 14/2010. ¿Qué valor añade España a África subsahariana?: estrategia y presencia de España en la región. José Manuel Albares
- 15/2010. La Alianza de Civilizaciones: una agenda internacional innovadora. La dimensión local y su potencial en África. Juana López Pagán
- 16/2010. La crisis económica mundial en África subsahariana: consecuencias y opciones políticas para las fuerzas progresistas. Manuel de la Rocha Vázquez
- 17/2010. Microfinanzas, microcréditos y género en Senegal. Josefa Calero Serrano
- 18/2010. El debate sobre la Estrategia Española de Seguridad.
Antonio Estella, Aida Torres y Alicia Cebada
- 19/2010. Biocombustibles líquidos: situación actual y oportunidades de futuro para España.
Ricardo Guerrero, Gustavo Marrero, José M. Martínez-Duart y Luis A. Puch
- 20/2010. Conferencia African Progress. El papel y el futuro de las políticas progresistas en África subsahariana. Carmen de Paz y Guillermo Moreno.
- 1/2011. Nuevas ideas para la regulación del sistema financiero internacional.
Rafael Fernández y Antonio Estella

Documentos de trabajo publicados

- 1/2009. ¿Cómo votan los españoles en las elecciones europeas?
Antonio Estella y Ksenija Pavlovic
- 2/2009. ¿Por qué es necesario limitar las retribuciones de los ejecutivos? Recomendaciones para el caso de España. Carlos Mulas-Granados y Gustavo Nombela
- 3/2009. El Tratado de Lisboa. Valores progresistas, gobernanza económica y presidencia española de la Unión Europea. Daniel Sarmiento
- 4/2010. Por la diversidad, contra la discriminación. La igualdad de trato en España: hechos, garantías, perspectivas. Fernando Rey Martínez y David Giménez Glück (coordinadores)
- 5/2010. Los actuales retos y la nueva agenda de la socialdemocracia. Ludolfo Paramio, Irene Ramos Vielba, José Andrés Torres Mora e Ignacio Urquizu
- 6/2010. Participación ciudadana en el ámbito municipal. Reflexiones teórico-empíricas y prácticas participativas. Eva Campos
- 7/2010. La nueva agenda social: reforma de las políticas activas de empleo. Asunción Candela, Carlos Mulas-Granados y Gustavo Nombela
- 8/2010. Ideas para la creación de "ATILA" (Área Trasatlántica de Integración para la Libertad Ampliada). Antonio Estella, Alicia Cebada y Claudia Martínez
- 1/2011. Mujer y economía sostenible: balance y perspectivas. Reyes Maroto, Asunción Candela y Carlos Mulas-Granados
- 2/2011. *Cloud computing*. Retos y oportunidades.
David Cierco Jiménez de Parga y Johannes von Stritzky

Informes publicados

Nuevas ideas para mejorar el funcionamiento de los mercados financieros y la economía mundial.

Decálogo de reformas para responder a una crisis sistémica.
(Diciembre de 2008)

La producción de los pequeños agricultores y la reducción de la pobreza.

Principios para un mecanismo de coordinación financiera (MCF) de apoyo a los pequeños agricultores.
(Enero de 2009)

Un nuevo modelo energético para España.

Recomendaciones para un futuro sostenible.
(Mayo de 2009)

Ideas para una nueva economía.

Hacia una España más sostenible en 2025.
(Enero de 2010)

Impuestos para frenar la especulación.

Propuestas para el G-20.
(Mayo de 2010)

La reforma de las pensiones.

¿Cómo va a beneficiar a la sociedad española?
(Febrero de 2011)

Los empleos verdes en la Comunidad de Madrid.

Posibilidades de futuro.
(Marzo de 2011)



David H. Corrochano

**EL ENMARCADO SOCIALDEMÓCRATA
DE LA INMIGRACIÓN EN ESPAÑA**